

En Huancayo el Indecopi inicia investigación a institución educativa 'Científica' por muerte de alumno

- ✓ **Oficina Regional requirió información sobre medidas de seguridad y protocolos para la atención de emergencias o accidentes de este lamentable hecho.**

La Secretaría Técnica de la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Junín, sede Huancayo (ORI Huancayo), inició una fiscalización a la Institución Educativa Particular (IEP) 'Científica' por la muerte de uno de sus estudiantes ocurrida durante las actividades de Educación Física, el pasado miércoles 31 de agosto.

Personal de esta sede regional, apenas conoció que el alumno de 15 años habría sido lesionado durante las mencionadas clases, falleciendo en un nosocomio hasta donde fue trasladado, inició una fiscalización para determinar infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor referidas a la idoneidad que deben cumplir los proveedores en el servicio que brindan y en los productos que ofrecen (artículos 18°, 19° y 73°).

Además, entre otros aspectos, requirió información sobre las medidas de seguridad y protocolos para la atención de emergencias o accidentes; así como las acciones adoptadas para la atención del menor fallecido.

La ORI Huancayo evaluará la información recibida y las diligencias y actuaciones que se ejecuten para determinar si corresponde el inicio de un procedimiento administrativo sancionador (PAS) contra el centro educativo.

Cabe precisar que las infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor pueden sancionarse con una multa de hasta 450 UIT equivalente a S/ 2 070 000 (dos millones setenta mil soles).

El Indecopi realiza una permanente labor de monitoreo o vigilancia del cumplimiento de las obligaciones que tienen los proveedores al ofrecer un producto o servicio a sus consumidores.

Huancayo, 02 de setiembre de 2022